

COM. VALENCIANA: EL CECOVA SOLICITA A LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN QUE SIGA EL EJEMPLO DE ANDALUCÍA EN LA IMPLANTACIÓN DE LA FIGURA DE LA ENFERMERA ESCOLAR

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha solicitado a la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte la instauración de la figura de la enfermera escolar en los centros educativos de la Comunidad Valenciana.

Esta petición, que viene a dar continuidad a la histórica reivindicación del CECOVA, se origina tras conocer la aprobación por parte del Parlamento Andaluz de una proposición no de ley sobre la implantación progresiva de la figura de la enfermera escolar en los colegios el próximo curso escolar 2017/18.

El CECOVA expone también en su misiva al conseller la aportación en el incremento del nivel de seguridad y formación sanitaria que supondría la presencia en los centros educativos de un profesional de Enfermería.

“No estamos hablando de una enfermera que se dedique a curar heridas y contusiones, se trata de un profesional completamente preparado para desarrollar funciones tales como el seguimiento sanitario de los alumnos, prevención de la salud, promoción de buenos hábitos y formación sanitaria.

También puede participar, complementándose con los educadores, en la orientación en temas tan importantes como: alimentación, práctica del deporte, descanso, conductas adictivas y educación sexual”, se indica en la citada carta.

Además, la presencia permanente de una enfermera escolar en el centro educativo favorecería, junto a factores como la prevención o el fomento de hábitos saludables, la tranquilidad para las familias con niños con enfermedades crónicas.

Desde el CECOVA se insta al conseller Vicent Marzá a valorar esta propuesta que ya ha obtenido óptimos resultados en los lugares donde se ha instaurado tanto en la contribución de asistencia profesional sanitaria al alumnado como al resto de la comunidad educativa.